

EL CORREO

Año V.

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 5 pesetas 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5.50; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 15, y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

MADRID

Martes 30 de Diciembre de 1884.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Carlos, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Hays de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 1.745

EDICION DE LA TARDE.

Los dos mil duros.

Los periódicos, en este asunto, responden a la opinión, y aún se quedan pálidos, pues aunque la opinión, según dijo ayer el Sr. Elduayen, no se ocupa de esto, se ocupa con una insistencia grande. Después de la sesión del Senado y de las palabras que dijo el Sr. Elduayen, bastante diferentes en el tono y en la sustancia que las del primer día, en todos los círculos se censuraba con ardor este lenguaje y la conducta del gobierno, explicándose así que *El Liberal* escriba hoy:

«Para los conservadores estar en el poder no es gobernar; es vivir bien. Mientras mandan disponen de la administración y del país como de cosa propia. Todavía recordamos que un juriscónsulto que milita al lado del Sr. Cánovas puso en la minuta de los honorarios de un pleito una crecida cantidad por lo que había infundido cerca del señor presidente del Consejo de ministros para la pronta y favorable resolución del asunto.

Tiene razón el Sr. Cánovas del Castillo. En la historia de los dos mil duros no hay más que un conservador listo para buscar noticias. ¡Lástima que haya cobrado tan poco! Lo único de que debemos avergonzarnos es del precio.»

No está menos enérgico *El Globo*, pues tomando el asunto bajo otro aspecto, exclama:

«La torpeza y la debilidad del gobierno en este desgraciado negocio, han rayado en lo increíble. Si, como todo lo indica, el tratado fracasara en el Congreso americano, porque esta informalidad ha quitado toda respetabilidad al gobierno español ¡qué responsabilidad y qué ridículo tan grandes pesarán sobre este gabinete!

¡Y todo para que un compadre gane dos mil pesos!»

Pero aun más incisivo que todos, está *El Imparcial*, pues con una gran memoria y mucha diálctica, dice lo siguiente:

«En el ministerio de Estado, donde se tenía a disposición de todo el mundo, no pudimos obtener nada. Nos dirigimos entonces al Sr. Albacete, uno de los negociadores, para que nos facilitase aquello que no hubiera inconveniente en publicar, y de labios del mismo Sr. Albacete oímos que eran tales las precauciones adoptadas para mantener la reserva del texto, que ni aun a él se le había dejado copia del convenio.»

Combate después este colega la teoría del señor Elduayen, de que suscritor el tratado, podía darle publicidad, por las razones que ayer expusimos nosotros también, de que el Sr. Elduayen podía publicar las concesiones que hubiera hecho España, pero no las que hubiese hecho Mr. Forster; y de conclusión en conclusión deduce, que si el tratado se facilitó en un centro oficial, nace la responsabilidad de que habla el artículo 378 del Código penal.

Lo que sí diremos—añade—para que no se nos quede nada por declarar, es que los adversarios del gobierno y del partido conservador deben estar satisfechos de que el partido conservador y el gobierno tomen sobre sí la defensa de un hecho que, punible ó no, es de aquellos cuya responsabilidad se abandona en otros países a sus autores.»

Y por último, *El Imparcial* concluye con esta frase:

«A juicio de *El Correo*, no gustaron mucho al señor ministro de Estado las palabras pronunciadas ayer en los pasillos del Congreso, a primera hora, por el Sr. Bosch, subsecretario del ministerio de la Gobernación.

Ahora les gusta todo a los conservadores. Han perdido el paladar.»

En efecto, ayer al terminarse el incidente del Senado, la mayor disciplina y una grande amargura se reflejaban en todos los semblantes, lamentando los mismos amigos del gobierno, que éste haya hecho declaraciones y contraído responsabilidades que podía fácilmente haber eludido.

La proposición Becerra.—Actitud de la mayoría.—Una opinión de Pi y Margall.

El Progreso habla hoy de una conferencia que ayer celebraron a primera hora en el despacho del presidente del Congreso los Sres. Becerra y ministro de la Gobernación, sin duda para manifestar el primero al segundo que en la reunión de secciones presentaría su proposición de reforma constitucional.

Como quiera que sea, desde el momento en que se supo que la proposición se leería, se notó cierto revuelo entre bastantes diputados de la mayoría, por creer que debían oponerse a la autorización que se reclamaba; pero estos escrúpulos fueron sosegados por los esfuerzos del Sr. Romero Robledo y de sus íntimos, muy deseosos de que no se suscitase entorpecimiento alguno a la susodicha proposición.

Con todo esto, algunos diputados no se daban por convencidos, y entonces se avisó al Sr. Cánovas, el cual dijo desde el Senado que era inútil oponerse a la proposición cuando el reglamento da tantos medios de abordar todas las cuestiones.

Así las cosas, reunióse las secciones; y en la primera el Sr. Verdugo expresó algunos escrúpulos sobre la autorización de la lectura.

El Sr. León y Castillo manifestó su extrañeza de que un diputado conservador no estuviera de acuerdo con la teoría del Sr. Cánovas, que entiendo que la Constitución puede ser reformada por una ley, lo mismo que una ley de caza ó de pesca. Entonces dijo el Sr. Linares Rivas que, si bien no tenía conocimiento previo de la proposición é ignoraba si respondía exactamente al pensamiento de su autor, creía que se trataba solo de un pretexto para provocar una discusión política, y que se debía autorizar la lectura, sin discusión.

A juicio del señor marqués de Sardoal, las secciones tienen el perfecto derecho de limitar la iniciativa, siempre libérrima, del diputado, aunque él no se oponía en la ocasión presente a la lectura que se trataba de autorizar.

El Sr. García San Miguel, entendiendo que lo expuesto por el señor marqués de Sardoal era pre-

judgar la proposición, dijo que oportunamente contestaría en las Cortes.

Intervino en el debate el presidente, Sr. D. Venancio González, para decir que era inconstitucional el derecho de las secciones a limitar la iniciativa de los diputados, y se puso en claro que nadie se oponía a la lectura de que se hablaba.

En la cuarta sesión la actitud del Sr. La Iglesia, fué aun más resuelta que la del Sr. Verdugo, pues dijo que un partido conservador no debía dar facilidades para proyectos que evidentemente iban contra la ley fundamental, y no solo dijo esto, sino que según hemos oído, pidió votación, y otros tres ó cuatro diputados conservadores votaron en contra de la autorización.

La actitud del Sr. La Iglesia, íntimo amigo del Sr. Silvela, llamó bastante la atención; se dió aviso de ella al Sr. Romero Robledo, y el Sr. Romero Robledo se incomodó, viéndosele a última hora discutir la cuestión en los pasillos con el Sr. La Iglesia.

Los periódicos, al apreciar hoy la proposición del Sr. Becerra, reconocen todos que es una habilidad para hacer hablar a los Sres. Martos y Moré y buscar disidencias con el Sr. Sagasta; que es lo que principalmente ven los Sres. Cánovas y Romero Robledo, para quienes es secundario todo lo demás que implica la proposición del Sr. Becerra; que es en su doctrina ni más ni menos que la restauración íntegra de la Constitución de 1869, en lo que tiene de más áspero y peligroso.

Pero cosa singular; lo que ayer, siquiera por respeto a sus principios, no quisieron decir los señores Cánovas y Romero Robledo, lo dice el Sr. Pi y Margall, en el último libro que acaba de publicar, titulado *Opúsculos*, en cuyo libro, hablando del reinado de D. Amadeo y de la Constitución de 1869, estampaba estas palabras:

«Su tarea—habla de D. Amadeo—había de ser difícil, porque de la Constitución surgían graves obstáculos.

Se consignaba, por una parte, la soberanía de la nación; se establecía, por otra, la monarquía hereditaria y se concluía diciendo que por un simple acuerdo de las Cortes, debía reformar la ley fundamental en todos sus artículos, sin exceptuar los relativos a la forma de gobierno. ¿Qué fundador de dinastía—añade el Sr. Pi y Margall—ha de poder gobernar tranquilo, teniendo pendiente esta espada sobre su cabeza?»

Tales son los juicios del Sr. Pi y Margall sobre la Constitución de 1869, que por lo visto no concilian los izquierdistas, ni podían presumir los señores Cánovas y Romero Robledo.

Academia de Jurisprudencia.—El discurso del Sr. Silvela.

El nuevo presidente de esta Academia, Sr. Silvela (D. Manuel), tomó anoche posesión de su cargo. Con tal motivo pronunció un discurso tan elocuente, como intencionado.

Íbamos a buscar hoy un extracto extenso de este discurso en los periódicos ministeriales; pero nos encontramos con que solo *El Noticiero* habla de él en estos secos y breves términos:

«Ayer tomó posesión del cargo de presidente de la Academia de Jurisprudencia D. Manuel Silvela, celebrándose para este objeto junta general.

Dicho señor pronunció un breve, pero elocuente discurso, dando las gracias a la Academia por haberle honrado eligiéndole para el citado cargo.»

El vollo tout.

En cambio, si los periódicos conservadores no han tenido espacio para dar cuenta del discurso del Sr. Silvela, copiando en cambio íntegra la proposición de reforma constitucional del Sr. Becerra, los periódicos liberales dicen que nuestro embajador en París se congrató en su discurso de haber llegado a aquel puesto, no *per saltum* ó *per accidens*, sino *per se*; es decir, por sus méritos propios y por sus pasos contados, puesto que en otros tiempos había desempeñado el puesto de secretario.

Estas palabras del Sr. Silvela, tanto por su realidad, como por la transparente alusión que envolvían, fueron muy aplaudidas. Yo, señores,—añadió el ilustre hermano del ministro de Gracia y Justicia,—me precio de pertenecer a la Universidad, de ella vengo, en ella estoy, y de ella no me separaré nunca. (Grandes aplausos).

También dijo que la Universidad y la Academia debían estar unidas, y después de hacer la apología de las glorias universitarias, terminó su discurso el Sr. Silvela diciendo que *por seguir una costumbre*, pedía un voto de gracias para la junta anterior, de la que era presidente, como nuestros lectores recordarán, el Sr. Romero Robledo. Es posible que alguna de estas frases no tengan todo el alcance que anoche les ponían muchas personas; pero es también cierto que los ministeriales se mostraban descontentos del discurso del señor Silvela.

Crónica de Madrid.

El matrimonio de anoche.—La visita a SS. MM.—El regalo de la Infanta doña Isabel.—Los concurrentes.—La recepción Casa-Valencia.—Noticias tristes.

Días há que únicamente se hablaba en los círculos del gran mundo del concertado matrimonio entre la hija menor de los condes de Heredia Spínola y el conde de la Corzana, heredero de los títulos de la ilustre casa de los marqueses de Alcañices.

La belleza, la bondad, las vivas simpatías de que disfruta la novia; la alta posición, el lijero porvenir del futuro consorte, explicaban la atención, la curiosidad, el interés con que todos han considerado las circunstancias de este enlace aristocrático.

La semana última, el hotel de la calle de Fernando el Santo fué visitado por la *high life* cortésana, deseosa de conocer, de examinar, de admirar los ricos aderezos, los soberbios encajes, los magníficos regalos que aquella a quien llamábamos familiarmente «Chichita» había recibido de sus padres, de sus deudos y amigos.

Más tarde los periódicos publicaron larga, aunque incompleta,—relación de tan inmensa multitud de objetos; y anoche, antes de las nueve y media—hora de la cita—unos vastos y hermosos salones de la casa paterna se hallaban ocupados por numerosísima y brillante concurrencia.

Allí estaban, entre otras personas distinguidas, las duquesas de Ahumada, Bailén, Infanteado, Mandas y Villanueva, Medina de Rioseco y Valencia; las marquesas de Aguilar, Arenales, Estella, Follerville, Goicoerrotea, Martorell, Miraflores, Nájera, Peñaflores, Puerto-Seguro, Santa Genoveva, Torrejilla, Valdeiglesias y Valdeuz; las condesas de Esteban Collantes, Muguro, Niebla, Ofalia, San Rafael de Luyán, Superunda, Torero, Torre Marin, Via-Manuel, Vilana, Villalba y Villapaterna; la vizcondesa de Alatar; las baronesas del Castillo de Chirel y de Goya-Borrás; las señoras y señoritas de Aguilera, Castro, Escobar, Goicoerrotea, Heredia, Mathen, Mendez de Vigo, vinda de Mendez de Vigo, Monleon, Moyano, Narvaez, Pedronera, Primo de Rivera, Rábago, Reina, Romero Robledo, Salabert, Santa Ana, Zulueta (D. Eduardo y D. Ernesto).

No menos abundaban las notabilidades masculinas, pues asistían el presidente del Consejo, el ministro de la Gobernación, el presidente del Senado, el del Congreso; los generales San Roman, Echagüe, Reins; los duques de Medina Sidonia, de Talmames, del Infantado, de Ahumada, de Medina de Rioseco, el Sr. D. Fermín de Lasala, y otros personajes importantes de la política, de la aristocracia y de la alta banca.

Poco antes de las diez apareció la desposada, con el suntuoso traje nupcial presente del que debía ser poco después su esposo: éste vestía de maestrante de Sevilla, é iban los dos seguidos y acompañados de los marqueses de Alava,—en representación de los augustos padrinos,—y de los testigos, que eran, por parte de la novia, el marqués de Heredia y el Sr. Romero Robledo, y por la del novio, el duque del Infantado y el conde de Villapaterna. Habíase colocado el altar en el salón principal del hotel, llamado de los retratos, por verse en sus paredes los de los egregios antepasados de las familias de Tilly, Iturbide y Heredia Spínola.

El señor Patriarca de las Indias, revestido ya de las sagradas vestiduras, comenzó enseñada la ceremonia religiosa, pronunciando con sonoro y claro acento las fórmulas usuales, y declarando unidos para siempre á entrambos cónyuges.

Lo único que faltaba para que la satisfacción fuese completa, era ver allí al padre de la nueva condesa de la Corzana, que habiendo recaído en la dolencia que sufre, no pudo salir de su habitación ni ocupar el puesto que le correspondía en aquel solemne acto.

Concluido éste, la nueva pareja, en unión de sus hermanos los marqueses de Alava, se dirigió á palacio á dar gracias á SS. MM. por la insigne distinción que les habían otorgado, siendo luego conducidos desde el régio alcázar á su morada provincial de la plaza de Santa Bárbara.

Antes había distribuido la recién casada entre sus amigos y amigos algunas flores de su ramo nupcial, el que también tenía su historia. Momentos antes de la ceremonia se lo había entregado la marquesa de Nájera, en nombre de S. A. R. la Infanta doña Isabel. Formábanle, no solo el simbólico azahar, sino gardenias y claveles blancos; y sujetaban la cinta de raso que lo ceñía tres hermosos alfileres de brillantes.

El don es delicadísimo, y en todo digno de la persona que lo hacía.

Aun tardaron mucho en abandonar la calle de Fernando el Santo los concurrentes, que fueron obsequiados con un espléndido *buffet*; retirándose cuando hubieron expresado á la condesa de Heredia Spínola sus votos por la ventura y prosperidad de la interesante y virtuosa joven, tan querida de cuantos la conocen y tratan.

Muchas personas se dirigieron desde allí á otro Hotel inmediato: al de los condes de Casa-Valencia, donde, según es sabido, se celebraba la acostumbrada reunión semanal.

Anoche no se bailó todavía; pero el tiempo transcurrió rápido y agradable, en sabrosas pláticas, jugando al billar á la tresillo, y tomando té.

Las noticias satisfactorias alternaban en las conversaciones con las tristes: decíase que el marqués de Villafraña de Ebro experimenta gran alivio en su larga y penosa dolencia; pero á la par comunicábase el fallecimiento de uno de los más distinguidos funcionarios de la administración, el señor Alonso Sanjurjo, tan estimado en los altos círculos; por último, anunciábase también la grave enfermedad del padre del Sr. Gutiérrez Abascal, el ingeniero cronista de *El Día*, que hace temer una próxima catástrofe.

El año termina fatalmente:—con toda clase de desgracias.—Esperamos que el próximo será mejor. ASOMOSO.

Los temblores de tierra.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas: «Nerja 29.—Las casas que amenazan desplomarse son más de doscientas. El pánico es indescriptible. Se ha suspendido el sorteo de quintas. El pánico aumenta. La situación es horrorosa.»

Torrox 29.—Desde el oscurecer del día 28 hasta la media noche, se han sentido dos trepidaciones de corta duración. No cesa de llover desde la noche del 27. La iglesia parroquial ha sufrido considerablemente, así como el convento de las Nieves. La ermita de San Roque ha sido denunciada y se hace precisa su demolición. La riqueza urbana se ha perdido totalmente.

Granada 29 (3 t.).—Se reciben nuevas partes de nuevas desgracias en otros pueblos de esta provincia, en Santa Cruz de Alhama se han destruido todos los edificios, incluso la iglesia, y se han caído de los escombros 12 cadáveres.

En Ventas de Zafarraya también se han destruido los edificios y han perecido entre sus ruinas unas 50 personas.

En Jatar ha habido muchos hundimientos, entre otros, el de la casa capitular y las panaderías del pósito, hallándose la iglesia bastante quebrantada en sus obras, y resultando dos muertos y muchos contusos.

Granada 29 (3 t.).—Ayer acordó el ayuntamiento de esta capital sacar procesionalmente la venerada imagen de Nuestra Señora de las Angustias, conducirla á la santa iglesia Metropolitana y celebrar una solemnisísima función en acción de gracias por haber librado á Granada de las terribles consecuencias de las catástrofes del 25.

Con una evasión frenética ha saludado á la Reina del Cielo este cristiano pueblo, que á pesar de lo desamparado de la estación y del temporal de aguas que se experimentaba, ha acudido en masa al templo y á las calles.

Granada 29 (5.10 L.).—Esta comision provincial se encuentra en un conflicto supremo, multitud de pueblos horrosamente siniestrados y algunos casi destruidos por el terremoto del 25, demandan socorro con urgencia.

Los edificios que sirven de asilos benéficos, situados en esta capital, han sufrido deterioros tan grandes, que se ha necesitado desalojarlos en gran parte, sacando de ellos á los enfermos y demás acogidos.

Granada 29 (7.20 n.).—Cumplido con el deber de participar á V. E. que mañana inicio suscripción provincial para ayudar á socorrer los desastres de esta provincia en los últimos cuatro días.—*El gobernador.*

Granada.

Jayena.—Hundidos la mayor parte de los edificios. Entre los escombros de las casas se han encontrado diez cadáveres.

Resfúal.—No se conoce aún el número de cadáveres. Hallándose en una casa muchas personas celebrando unos desposorios, se hundió la chimenea, matando al padre del novio é hiriendo de gravedad al novio.

Chite.—Cinco jóvenes recorrían el pueblo cantando y rasgueando la guitarra; al sentirse la primera oscilación, hundió un muro inmediato y aplastó á cuatro de aquellos, quedando solamente uno con vida.

Murcia.—Los temblores han producido efectos desastrosos. Se sabe que hay muchos heridos, y hasta ahora se han sacado de las ruinas ocho cadáveres. No ha quedado en pie ni un edificio.

Saleres.—Un muerto y varios heridos.

Metegis.—Un muerto y varios heridos.

En casi todos los pueblos de la provincia de Granada la alarma es grande, y en muchos han ocurrido hundimientos de consideración.

Málaga.

A las nueve menos cuatro minutos del jueves, hora en que se paró el reloj de la catedral, se notó por primera vez el temblor con bastante intensidad y acompañado de ruidos subterráneos, durando la sacudida unos diez segundos.

Instintivamente, el vecindario se lanzó á la calle dando gritos de espanto, y llegó á inspirar tal desconfianza el hallarse bajo techo, que todo el mundo determinó permanecer en la calle; y pues en la plaza de Riego, otros en la de la Constitución, muchos en la Alameda, y algunos en el campo, pasaron la noche al raso, sufriendo el frío, y resistiendo la lluvia.

A las once y cuarenta y cinco minutos de la noche, á las dos y treinta y ocho de la madrugada, y, por último, á las seis y cuarenta de la mañana, sintiéronse otras oscilaciones de pocos segundos, aunque bastante perceptibles.

Dos desgracias personales, hubo que lamentar en un principio: al entrar en su casa la señora doña Arceli Tauroni, recibió en la cabeza tan fuerte golpe con un ladrillo desprendido del alero de un tejado, que falleció instantáneamente; y un joven murió aplastado bajo los escombros de la casa número 52, calle de la Cruz Verde.

El viernes por la mañana falleció un joven que, al sentir la primera oscilación, saltó aterrorizado por una ventana del café de España.

En la Casa de Socorro de la Fuentejilla, se encuentran heridos de gravedad: José Fernandez Lopez, joven de quince años; Joaquín Barca Gomez, de veintinueve años; Josefa Busto Moreno, Juan Mermor Redondo, Teresa Fraga del Pino, María Seron Rueda, vecina de Alhaurin el Grande, y Andrés Arcos Sanchez.

El número de los contusos y heridos de poca gravedad, es incalculable.

La población ha abandonado las casas, refugiándose en las barracas y casetas de la Pescadería, en las escaleras y galerías de la Aduana, en los mercados de San Pedro y Puerta Nueva, y muchas familias se han marchado al campo.

Multitud de carruajes desenganchados servían de albergue en las calles anchas á muchas señoras.

Los detenidos en la cárcel pública se negaron á penetrar en los dormitorios, permitiéndoseles que permanecieran en el patio y redoblándose las guardias.

En el hospital civil los enfermos quisieron también abandonar el edificio.

Es incalculable la vagalla que se rompió durante la primera trepidación, así como el número de espejos, cuadros, muebles y demás efectos que fueron despedidos de las paredes.

En el Seminario fué tal la impresión que el temblor produjo á un pobre escolar, que ha quedado mudo.

Muchos edificios han tenido desperfectos; algunos se han hundido.

En la alcaldía se recibieron hasta la tarde más de 227 reclamaciones de inquilinos cuyas casas no ofrecen seguridad.

Las torres de las iglesias se han inclinado, abriéndose grietas, que anuncian próximos hundimientos.

El viernes por la noche fué sacada en procesion de rogativa la Virgen de la Victoria, acompañando multitud de fieles á la imagen, que quedó depositada en la catedral.

En Pizarra los edificios han quedado también bastante quebrantados. El vecindario permanece en las calles y portales. Hasta ahora no se conocen desgracias personales.

En Benamargaza, la mayor parte de los edificios amenazan ruina.

Hasta aquí llegan las noticias de los periódicos hoy recibidos.

AL MENUEDO.

Crisis agrícola.

París 29.—Senado.—El Sr. Saint-Vallier espansa una interpelación al gobierno sobre la crisis agrícola por que atraviesa Francia.

Se lamenta de la lentitud de la comision que ha de emitir dictamen acerca del aumento de los derechos de importación del ganado y de los cereales.

Pregunta si el gobierno tiene el propósito de mantener los derechos sobre el ganado, suprimidos por la comision. El ministro de Agricultura Sr. Meline, contesta que el gobierno mantiene los derechos por él fijados en el proyecto, y que cuando reúnan las Cámaras sus sesiones pedirá que dicho asunto se ponga á la orden del día.

En cuanto á la cuestion agrícola el gobierno está dispuesto á hacer cuanto pueda para mejorar la situacion de los labradores.—*Fabra.*

El tratado con los Estados-Unidos.

El corresponsal de *El Día* en Nueva-York dice sobre este asunto en su carta de ayer:

«Siento tener que decir á Vd. que mis temores respecto á la ratificación inmediata de nuestro tratado de comer-

cio con los Estados Unidos por las Cámaras de Washington, tienen cada día mayores probabilidades de confirmarse. Aun prescindiendo de la oposición de los numerosos adversarios del tratado, la circunstancia de terminar el actual Congreso, por limitación, dentro de dos meses y medio, y el deseo manifiesto de los demócratas de evitar todo debate que pueda provocar otro respecto a la tarifa, asunto que quieren dejar íntegro al nuevo Congreso, hará que el tratado quede en suspenso hasta principios de 1886, puesto que las nuevas Cámaras no se reunirán hasta Diciembre de 1885. Esto es lo que lógicamente puede y debe esperarse hoy, dada la situación actual de las cosas aquí.

El Liberal, sin embargo, cree que el aplazamiento no será más que de días, y que es probable se introduzcan en el protocolo aprobado algunas modificaciones; mas esto último hay que advertir que lo ha negado hasta ahora la prensa oficiosa.

Crédito de previsión.

París 29.—Cámara de diputados.—Se aprueba por 351 votos contra 127 el crédito de mil millones pedido por el gobierno francés ante la eventualidad de que no queden votados los presupuestos de gastos por el Senado en los pocos días que faltan para terminar el año.

La Cámara aprueba después sin discusión el presupuesto de ingresos votado por el Senado.

París 29.—Senado.—Se aprueba el crédito de mil millones de francos votado por la Cámara de diputados para legalizar la situación económica, no habiéndose votado los presupuestos.—Fabra.

Un ministro testigo.

Ante la sección segunda de la sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte, continuó ayer la vista en juicio oral de la causa seguida por robo cometido el 22 de Julio del año último en casa del actual ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Silvela declaró como testigo.

Atendida su jerarquía, el presidente le invitó para que tomase asiento en un sillón previamente colocado a tal efecto, y así prestó juramento y después, siendo acompañado hasta el tribunal, y después hasta la salida del palacio de Justicia por el presidente de la Audiencia, Sr. Enjuto, y por el secretario Sr. Melchor.

Catástrofe.

Londres 30.—Ayer ocurrió una catástrofe en el ferrocarril de Liverpool. Un tren de viajeros que, procedente de aquella ciudad, se dirigía a Londres, chocó con otro cargado de carbón que estaba parado cerca de la estación de Wigan.

Veinticuatro viajeros han resultado heridos, algunos de ellos graves.—Fabra.

Anoche se recibió el siguiente telegrama: «Toledo 30 (12:15 n).—Desde las doce de la tarde de ayer a igual hora de la noche, ha ocurrido una defunción: la del invadido de ayer en el Asilo y una nueva invasión en la ciudad.»

Anoche salió de Madrid con dirección a Londres, el que ha sido hasta ahora ministro de Inglaterra en España, Mister Morier.

Resoluciones oficiales.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes: «De Guerra.—Reales decretos disponiendo que D. Tomás Reina y Reina, cese en el cargo de comandante general subinspector de artillería en la Isla de Cuba; y autorizando al director general de artillería para que adquiera varios efectos.

«De Gobernación.—Otro autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley de gobierno y administración local.

«De Fomento.—Otro nombrando vocal de la junta consultiva del Instituto Geográfico y Estadístico, a D. Antonio Campuzano, y otro aprobando la distribución del presupuesto del Conservatorio de Artes y Escuelas de Comercio y Artes y Oficios.»

Roma 29.—El Papa ha recibido hoy al encargado de Negocios de España, quien ha ido a felicitarle con motivo del año nuevo.

Su Santidad había concedido también para hoy una audiencia al embajador portugués, quien no ha podido asistir a consecuencia de haber tenido su esposa una grave recaída en su enfermedad.—Fabra.

Para los terremotos y las inundaciones.

Sabido es que la junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil, respondiendo generosamente al ruego de algunas corporaciones de Valencia, ha acordado abrir una suscripción para remediar las grandes desgracias ocurridas en dicha provincia a consecuencia de las últimas inundaciones. La lista la encabeza el Rey con la cantidad de 5.000 pesetas.

La circular que habrán de publicar todos los periódicos excitando los sentimientos caritativos del país, estaba ya redactada; pero se ha suspendido la publicación en vista de las desgracias ocurridas por los últimos terremotos.

El Rey entregó al Círculo de la Unión Mercantil, según ayer se supo, otras 5.000 pesetas para una suscripción con este objeto, y la junta directiva de dicho centro, reunida anoche, acordó que las suscripciones que inicien sean dos, y que los que quisieran asociarse a ellas expresen a cuál de los dos objetos destinan las cantidades que den, si es que no contribuyen a los dos.

El Manifiesto en que así se diga se publicará muy pronto.

La suscripción queda abierta en la secretaría del Círculo de la Unión Mercantil, Carretas, 14.

El servicio telegráfico en general, desde anoche empezó a restablecerse, reparadas las grandes averías, especialmente en las líneas de Andalucía, donde han sido más castigadas por el temporal.

El acta de Don Benito.

Sobre ella, leemos en *El Liberal*:

«En el Congreso se discutirá pronto el acta de Don Benito, ya famosa.

El candidato electo, Sr. Croizard, ha presentado nuevos documentos que demuestran lo indudable de su triunfo y los atropellos que cometió el gobierno en favor del candidato contrario.

Así y todo, es casi seguro que será diputado por Don Benito el Sr. Lora.

Se lo prometió así hace mucho tiempo al general Lopez Dominguez el Sr. Romero Robledo.»

Han sido nombrados:

«Aeropreste de Bonilla de la Sierra (Ávila), don Luciano Herrera de Bergas.

—Maestro de Villaverde de Pontones, D. Salustiano Pardo.

—De Rasines, D. Isaac Lombraña.

—De Castriello del Haya, D. Luis Martínez.

—Maestra de Utiel, doña Bonifacia Ansorena.

—Oficial primero del vapor *Madrid*, D. José Oyarvide.

Comité liberal-dinámico de Morona de la Frontera:

Presidentes honorarios: Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.—Excmo. Sr. D. José Luis Albareda.—Señor D. Manuel de la Rosa García.

Presidente efectivo: Sr. D. José Villalon y Villalon.

Vicepresidentes: Sres. D. José Bohorques Merino.—D. José María Angulo Muñoz.

Vocales: Sres. D. Joaquín Carrón Meneses.—Don Francisco Gil de Montes.—D. Francisco Salas Luna.—D. Pedro Carrillo Ortiz.—D. Antonio Galán Saldaña.—D. Manuel Angulo Fernández.—D. Ramon Cubero Romero.—D. Ramon Escandon Gonzalez.—D. Ramon Gonzalez Caballo.—D. Antonio Ramon Villalon.

Secretarios: Sres. D. Enrique Cala.—D. Antonio Raquero y Acosta.

Al tenor Sr. Gayarre, que se halla en Barcelona le ha otorgado un premio de 2.500 pesetas en el último sorteo de la lotería nacional. Había comprado el billete núm. 20.325.

Se habla en Alicante de organizar una manifestación para pedir al gobernador la formación de un cuerpo de orden público que garantice la tranquilidad de aquel vecindario, justamente alarmado por la frecuencia con que vienen cometiendo toda clase de robos.

Según dice un periódico de Gijón, una ballena que pretendió entrar en la ría de Suances, ha quedado encallada en medio del canal, obstruyendo la navegación al puerto de Requejada.

Pasado el asombro del primer momento, aquellos lugareños aborronaron a la ballena, y hoy los muchachos se entretienen en jugar sobre su lomo.

En el proyectado ferrocarril de Valencia a Bétera y Liria con un ramal a Porta-Celi, se ha adicionado una nueva sección.

Esta nueva sección, de Valencia a Bétera por Rafelbuñol, tendrá una longitud de 23 kilómetros 613 metros, y comprenderá las siguientes estaciones: Valencia, Alboraya, Almería, Meliana, Ruyos, Albalat dels Sorells, Musseros, Masamagrell, Rafelbuñol y Bétera. El punto de partida será la misma estación central de Valencia, que se sitúa en la calle de Sagunto, y el de empalme con la otra sección del Grao de Valencia a Liria, está en el kilómetro 19, junto a Bétera, empalme a la vez del ramal a Porta-Celi.

EDICION DE LA NOCHE.

Honras a Ayala.

A las diez de la mañana han tenido lugar en la iglesia de San José las solemnes exequias a la memoria de D. Adelardo López de Ayala.

Han presidido el duelo los Sres. Ayala (D. José), Arrieta, Ferratges y Moreno Lopez, asistiendo algunos amigos del ilustre autor de *El tanto por ciento*, entre los que recordamos a los Sres. Dacarrete, Danvila y Suarez, y los Sres. Villaverde y Bosch y Fustigueras, en representación del elemento oficial.

La misa ha sido cantada por los coros del Conservatorio, dirigiendo la orquesta el maestro Chapí.

Al final cantó el Sr. Berges una hermosa plegaria y el precioso soneto *Dame, Señor, tu firme voluntad*.

Las horas de Prim.

Se han celebrado con la solemnidad de todos los años, oficiando el señor rector de Atocha, y presidiendo el duelo los señores duque de los Castillejos y D. Fernando Heredia.

Doce coronas adornaban el mausoleo, leyéndose en cuatro de ellas el nombre del Sr. Ruiz Zorrilla. Entre las muchas personas que han asistido a las horas, hemos visto a los Sres. Abascal, Gonzalez (D. Venancio), Moret, Figuerola, Montejo Robledo, Becerra; generales Lopez Dominguez, Búrgos, Sanchez Bregua, Alaminos, Pavia y Rodriguez, Bermudez Reina, Rossell, Merelo e Hidalgo, coronel Lozano, Zorrilla (D. Federico), ayudante que fué de Prim; Galdo, Gonzalez Fiori, conde de Torregrosa, Anglada (D. Juan y D. Jacinto), Fernandez Losada, Carretero, Rispa Perpiñá, Herreros de Tejada, Asquerino, Rodriguez Correa, Rodriguez (D. Gabriel), Fernandez de las Cuevas, Uña (don Juan), Utor, Vidart, Romero Gil Sanz, Oriol, Morán, La Hoz y muchos más.

El general Corona, ministro de Méjico, ha asistido con todo el personal de la legación, y en nombre de la colonia mejicana una comisión, presidida por D. Enrique Roeder.

El Sr. Sagasta no ha podido asistir a las horas del general Prim, por hallarse a aquella hora presidiendo el duelo en el entierro del Sr. Escolar, pariente suyo.

Cuando llegó a Atocha el Sr. Sagasta, de vuelta del entierro, ya salían los concurrentes a las horas del general Prim.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 30, a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(El aspecto de la Cámara no puede ser más solitario. En las tribunas dos docenas de curiosos; en los bancos dos diputados ministeriales y ocho ó diez de oposición; el banco azul, desierto.)

El señor ministro de Gracia y Justicia (de uniforme) sube a la tribuna y da lectura al proyecto de reforma del Código penal.

A las tres y media concluye la lectura el señor ministro de Gracia y Justicia, é inmediatamente presta juramento el Sr. Cánovas del Castillo (don Máximo).

El Sr. Neira apoya una proposición referente a un ferrocarril.

Se da lectura a la proposición incidental de que hablamos en otro lugar.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que no revisiendo la proposición presentada carácter alguno de urgencia, sin oponerse a un hecho completamente parlamentario, se limita a hacer presente que se trata más que de una proposición, de una verdadera interpelación, y que si se quiere mantener en su verdadero carácter, es lo natural que se espere al ministro del departamento a que aquella se refiere.

El Sr. Villanueva contesta al señor ministro de Gracia y Justicia, oponiendo algunos reparos a acceder a lo que el ministro pide, pues que habiendo hablado los periódicos de anoche y de esta mañana de la proposición que se iba a presentar, es claro que el ministro de Estado no debía ignorarlo; con todo esto suspenderá el ejercicio de su derecho hasta la venida del Sr. Elduayén.

Cámbianse algunas frases de cortesía entre el presidente y los Sres. Villanueva y ministro de Gracia y Justicia, que dan por resultado el aplazamiento de la discusión hasta que venga el señor ministro de Estado.

El señor Presidente: Continúa la discusión pendiente del voto particular del acta de Córdoba.

El Sr. Dominguez (D. Lorenzo), presidente de la comisión de actas, pone de manifiesto las coacciones y amañeos verificados en aquella elección por parte de los amigos del diputado electo señor marqués de los Castellones, sobre todo en Torrecampo.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) impugna también el acta de Córdoba, y dice que viene a pedir justicia al Congreso.

Recuerda el estado de la discusión cuando antes de la clausura de las Cortes se comenzó a discutir el acta de Córdoba, y afirma que si el Congreso tiene en cuenta todos los antecedentes refe-

rentes a esta acta, no se limitará a anularla, sino que proclamará diputado por verdadero derecho a D. Antonio Garijo.

Hace la historia de las coacciones cometidas en la elección de Córdoba; de la eliminación de los votos de Torre Campos, y de la falsificación de los de Villaviciosa.

Pregunta si el Congreso puede permitir que pase por falsaria la secretaría del Congreso, como se desprende de las palabras pronunciadas por el Sr. Montilla al defender el acta que se discute. Si algún documento es falso, dice el orador, es el documento que se mandó de la elección en Villaviciosa, no el de la secretaría del Congreso.

Termina diciendo que solo difieren en un punto sus razones de las del voto particular, y es en que él cree que no solo se debe anular el acta, sino proclamar diputado al Sr. Garijo.

El Sr. Montilla trata de demostrar que el dictamen presentado por la comisión sobre el acta de Córdoba no implica el cargo de falsedad que el señor Gonzalez supone a la secretaría del Congreso.

Expone el criterio que ha guiado a la comisión para emitir su dictamen, y termina pidiendo la aprobación del acta.

El señor marqués de los Castellones defiende su acta y al alcalde de Villaviciosa. Dice que en aquel distrito tiene influencia omnímoda.

(Ocupa la presidencia el Sr. Juez Sarmiento.)

El Sr. Maura (de la comisión) interviene en la discusión de esta refididísima acta.

Con notable precisión hace la historia del acta de Córdoba; manifiesta que había dos actas, y que la del Sr. Garijo, por una providencial casualidad, traía claro y terminante el sello de la administración de Correos y la fecha del día 27, que era el mismo en que se había verificado la votación.

Después de un incidente entre los señores presidente de la Cámara y Montilla por la forma y el tono con que éste quería devolver al Sr. Maura unas frases en que el Sr. Maura aconsejaba la prudencia y la moderación al Sr. Montilla, por haberle interrumpido, se pone a votación el voto particular pidiendo se declare el acta grave, siendo desechado por 74 votos contra 47.

Los ministeriales se han dividido en esta votación, y los izquierdistas han votado con el mayor grupo de la mayoría.

Pónese después a discusión el dictamen, y al empezar a combatirlo el Sr. Gonzalez (D. Venancio), el presidente le advierte que si no piensa concluir sería conveniente que suspendiera su discurso para mañana, a lo cual accede el Sr. D. Venancio Gonzalez.

Se proclama diputados a los Sres. Gonzalez (don Lino), Gutierrez de la Vega y Apezteguia.

Se acuerda que el Congreso se reuna mañana en secciones, y se levanta la sesión.

Eran las seis y cuarto.

SENADO.—Abierta la sesión de hoy 30, a las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Pufionrostro, y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del despacho ordinario.

(Buena entrada en las tribunas, y buenas y bonitas jóvenes en algunas de ellas.)

Pocos senadores. El ministro de la Guerra en el banco azul.

Las oposiciones en esta Cámara tienen importancia por entrar de lleno en la cuestión universitaria, y en los pasillos se ha discutido la manera de llegar pronto a ella, desembarazándose de algo de otros incidentes, como lo de los dos mil duros y la proposición de censura de las oposiciones.

Sin embargo, es posible que en el curso de la sesión se haga una interpelación sobre la violación de secreto en la transmisión del tratado con los Estados Unidos, exigiéndosele responsabilidad al gobierno.)

El Sr. Montejo Robledo presenta una exposición sobre ferrocarriles.

El Sr. Pavia y Pavia pide al ministro algunos documentos relativos al suministro de carbón para la armada.

El Sr. Garcia Torres pide una relación detallada de la inversión que se ha dado a las cantidades votadas para la construcción de lazaretos, etcétera, cantidades—añade el orador—que según ciertos rumores, se han invertido en provecho de los empleados.

Los señores marqués de Molins y de Novaliches, se reservan el uso de la palabra.

El ministro de la Guerra contesta ligeramente a lo que dijo el señor marqués de Novaliches sobre su responsabilidad cuando vino del ejército del Norte en 1850, a suscribir la proposición del conde de Casa-Galindo.

El señor ministro de la Gobernación aplaza el contestar a los cargos correspondientes a su departamento que hizo el señor marqués de Novaliches, para cuando se discuta esas cuestiones en debates especiales, é fin de no repetir.

El señor marqués de Molins habla para alusiones, y dice que en 1873 S. M. la reina Isabel lo llamó a París para consultarle sobre dos cosas: la educación del entonces Príncipe Alfonso, la primera, y la segunda, sobre a quién vendría encargarse de la gestión política de los intereses dinásticos, indicando como más a propósito a los señores D. Alejandro de Castro y D. Antonio Cánovas. Reunidos estos dos señores con el orador, los tres, en presencia de la reina, discutieron quién podía ó debía ser el futuro jefe del partido.

Defendían el orador y el Sr. Castro la candidatura del Sr. Cánovas, pero éste rebatió enérgicamente todos los argumentos, declinando esta honra.

Queda satisfecho el Sr. Cánovas—añade el orador—porque yo certifico de la resistencia que puso S. S. a recibir la jefatura.

Por último, el Sr. Cánovas la aceptó, venciendo su propia voluntad, cuando recibió una carta firmada por la Reina y el entonces Príncipe D. Alfonso, en que se le confería el cargo.

Rectificación

del señor marqués de Novaliches.

Afirma que ha estado y está al lado de la mayoría del antiguo partido conservador, que firmó el manifiesto de este partido en 1870.

Dice que a pesar de las explicaciones dadas por el Sr. Cánovas, hay contradicción en su doctrina y en su práctica sobre el principado de Asturias.

En resumen, hay que el Sr. Cánovas ha sido presidente de cuatro ó cinco gobiernos que han representado principios distintos, cuando no contrarios.

Justo es que según el artículo 28 de la ley constitutiva del ejército, los militares no tienen derecho para asistir a las reuniones electorales ni a actos políticos. No valen los distinguidos hechos por el Sr. Cánovas sobre la categoría, y otras circunstancias de los militares; si la ley no hace excepción a favor de ninguna categoría, todas ellas están comprendidas por la ley. Por otro lado no me parece

sério recurrir al *Diario de las Sesiones*, como ha hecho el Sr. Cánovas, recordando ciertos debates, para explicarse y resolver un caso que está taxativamente comprendido y resuelto en la ley que todos debemos cumplir y hacer cumplir.

Yo no puedo negar al Sr. Cánovas que ha prestado grandes servicios a la monarquía y a la patria. ¿Quién puede negar esto? Yo no lo niego; pero tengo que decir una cosa, y es que su estrella se eclipsa, que su estrella se oscurece.

Además, permítame el Sr. Cánovas que a esa larga enumeración que ha hecho S. S. de sus méritos y servicios ponga yo algunos pocos de los míos.

Recuerda que mientras el Sr. Cánovas iba a Palacio llamado por D. Amadeo, el orador estaba dado de baja en el ejército por no haber querido prestar juramento de fidelidad y obediencia a aquel rey; que si el Sr. Cánovas no renunció el Toison de Oro por altas consideraciones, por análogas causas no lo renunció tampoco el orador.

(El Sr. Cánovas, mientras espansa estos cargos al Sr. Novaliches, escribe una carta que envía luego al señor marqués de Molins.)

Rectificación del Sr. Cánovas.

Después de fijar concretamente la actitud del señor marqués de Novaliches, dice que se reduce todo a que el señor marqués de Novaliches quiere estar con aquella parte del partido liberal conservador que firmó el manifiesto de los conservadores en 1870, y que esta parte del partido liberal conservador no quiere estar en política al lado del señor marqués de Novaliches, pero a quien por otro lado respeta y quiere.

Respecto de lo del principado de Asturias, dice el orador que todo se reduce a que él cree que el Rey puede otorgar libérrimamente esa dignidad, como todas; y que desde que el Rey la concede, es tan legítima como cualquiera dignidad que exista sobre la luz de la tierra.

Esto, como se vé, no disminuye en nada la autoridad del Rey; más bien, la acrecienta.

Afirma que jamás en la historia se ha observado mayor unidad en las tendencias y en las líneas generales de la política, que se observa en los ministerios que el orador ha presidido.

La característica de los gabinetes de la representación política el ministro de la Gobernación, y cuando se ha visto un presidente tan condescendiente que no tenga, no haya tenido más que un ministro político, un ministro de la Gobernación?

Pero la contradicción nos la muestra S. S. en la reunión de los Sres. Pidal y Romero; pero excluyendo la cuestión religiosa, en la que el Sr. Pidal se ha expresado con un poco más de calor que los demás, en otra cuestión concreta y de principios de gobierno ha estado jamás en contradicción el Sr. Pidal conmigo ni con el Sr. Romero?

Pero en esta cuestión religiosa no era solo el Sr. Pidal el que disienta de los demás, y el disenso de un compañero no fué jamás obstáculo para que entendiese en el desarrollo de las líneas generales del partido conservador.

Quanto a la infracción de la ley constitutiva del ejército, recuerda el orador que al discutirse esta ley, las oposiciones le preguntaron al gobierno: ¿Pero es ley es aplicable también a los senadores y a los diputados? A lo que contestó el gobierno negativamente. Ahora, si lo que se quiere es modificar la ley, hágase en buen hora, que quizás será discreto.

Dice que no ha querido fomentar el poder civil en rivalidad del poder militar, el cual deberá siempre ser respetado, sino entrante del país, de los gobernados.

Defiéndose también del cargo de haber sido diputado (como de haber ido a palacio) en tiempo de D. Amadeo, diciendo que salió elegido por sus propias personales fuerzas en la circunscripción de Murcia, y que fué llamado por D. Amadeo (que también llamó a otros políticos) a quien contestó que no podía prestar concurso alguno, porque no era partidario suyo.

Proposición de censura al presidente.

El Sr. Maluquer (primer firmante) explica el objeto de la proposición, que no es otro que evitar que la conducta del presidente para con el Sr. Moyano sirva de precedente en las relaciones del presidente de la Cámara con los senadores, y para probar al Sr. Moyano que en estas cuestiones que no son políticas, S. S. no está solo.

Si no protestamos, aunque con respeto, del acto del señor presidente, puede llegar un día en que, por arbitraria prohibición de S. S., no podamos reunirnos en las secciones ni en el salón de presuntos, sino en el vestíbulo, con esos guardias de orden público que allí entraron por libraros de la nieve.

Demuestra que el art. 149 del reglamento ni en su letra ni en su espíritu autoriza al señor presidente para impedir la reunión, tanto más, cuando ésta apoyada en precedentes, y solicitada por hombre tan prudente, moderado y respetable como el Sr. Moyano.

El señor conde de Casa-Valencia, con pretexto de hablar para alusiones, defiende al señor conde de Pufionrostro, y comienza extrañándose de que la proposición de censura no se presentara inmediatamente que terminó su discurso el presidente y el ministro de Ultramar, sino dos horas después, cosa que atribuye el orador a que el sentimiento expresado en la proposición no es ni muy vivo ni muy sincero, concediendo que esa proposición se presentó solamente por responder a la excitación que hizo el Sr. Moyano al final de su discurso.

Sostiene que el acto del presidente no autoriza para deducir que se propone impedir en el Senado la reunión de los senadores, sino la de las personas extrañas a la Cámara.

Afirma que lo que quiere el Sr. Maluquer no tiene precedente ni en España ni fuera de ella.

El Sr. Maluquer asegura que la proposición se presentó inmediatamente del discurso del Sr. Moyano; y que el señor conde de Casa-Valencia no ha apoyado, como hizo el orador, todas sus afirmaciones en artículos de un reglamento vigente.

El Sr. Merelo (para alusiones) después de recordar lo ocurrido, afirma y demuestra que, en realidad, dada la carta del señor conde de Pufionrostro, no se ha dado todavía contestación a la solicitud del Sr. Moyano, deduciendo que evidentemente hay en ello desconsideración.

Después de otros argumentos igualmente claros, termina diciendo que lo que lamenta el Senado es esa desconsideración al respetable Sr. Moyano, que resulta evidente.

El señor ministro de Ultramar pronuncia un discurso apoyando los argumentos usados por el señor conde de Casa-Valencia.

Después de rectificar los oradores, la proposición fué rechazada por 109 contra 45.

Leyóse una proposición que publicamos en otro sitio, y se levantó la sesión a las seis y diez.

Dificultades internacionales.—Nubes en el horizonte.

Los periódicos oficiales de Berlín publicaron hace pocos días (el telegrafo lo anunció) una noticia declarando que las potencias han decidido considerar las proposiciones inglesas relativas al arreglo de los asuntos financieros de Egipto, como no recibidas, acordando, por lo tanto, no contestarlas sino en el caso en que el gabinete inglés insistiera en pedir contestación.

Esta noticia de la prensa berlinesa ha hecho mala impresión en Londres, y los periódicos ingleses, todos, se han dado á comentarla con frases y conceptos que bueno es que nuestros lectores vayan conociendo para que aprecien el estado de la opinión y las dificultades que existen en las relaciones de las primeras potencias europeas.

Hé aquí algunos párrafos de un artículo que escribe el Daily News sobre este asunto:

«Esto quiere decir (refiriéndose á la noticia de los periódicos alemanes) que á menos que Inglaterra no se humille hasta explicar á las grandes potencias continentales que la honran con una respuesta, las potencias no la darán.

«No podemos imaginarnos—parecen decir las potencias—que proposiciones tales como las que habéis formulado sean serias y obliguen á una respuesta á las personas sanas. Pero si verdaderamente la reclamais, y preferís una respuesta cualquiera al silencio absoluto, os diremos francamente lo que pensamos de vuestras proposiciones.»

Así es como las potencias continentales se creen con derecho á tratarnos. Pero, ¿por qué decir las potencias continentales? Nada tienen que hacer aquí las potencias; todo esto es obra de Bismarck.

El acuerdo tomado es la voluntad del príncipe de Bismarck. La política adoptada es la del canciller alemán. El príncipe de Bismarck, como hombres de Aristóteles está colocado entre sus dos esclavas—Francia y Austria—y les indica la manera de perjudicar á su enemigo que le molesta. El canciller de testa al gobierno inglés actual, y quiere derribarlo por todos los medios posibles. Austria y Francia le darán por entero su cooperación. El lenguaje de la prensa oportunista francesa es el reflejo de los sentimientos que se profesan á Inglaterra en ciertos grupos políticos de Francia.

El pensamiento íntimo del príncipe de Bismarck es que si consigue derrotar la política egipcia del gabinete inglés actual, Gladstone se verá obligado á dar su dimisión.

El príncipe de Bismarck se cree obligado á tomarse la revancha de ciertas derrotas que á su juicio le han proporcionado los actuales consejeros de la reina. Le ha irritado la manera de como se le ha tratado en el asunto de Angra Pequena. Cree que Alemania y su canciller ha sido tratados en esta ocasión con demasiada caballerosidad, y es posible que el príncipe de Bismarck tenga razón al pensar así.

El príncipe de Bismarck hace responsable á Gladstone y á sus colegas de los obstáculos que se ponen á la ambición de Alemania, y se ha irritado. No es hombre el canciller que olvide á quien le irrita. Hoy interviene en la política internacional de Inglaterra y no perdona medio de derribar el gabinete Gladstone. Quería hacer que se procediera inmediatamente á las nuevas elecciones parlamentarias, creyendo que de un modo ó de otro, el partido liberal perderá parte de sus fuerzas.

Si Alemania, Francia y Austria combinan sus esfuerzos para humillar á Inglaterra en Egipto, evidente es que lo conseguirán. No podemos sostener una guerra contra Alemania, Francia y Austria reunidas. Pero aunque pudiéramos, no conviene dar ningún pretexto. El príncipe de Bismarck no quiere ofender abiertamente á la nación inglesa; lo que quiere es contrariar, humillar y ofender á Gladstone.

Evidentemente hay en Berlín un sentimiento del todo contrario á Inglaterra. Se nos dicen todos los días las cosas más duras. El príncipe de Bismarck hace cuanto puede por fomentar estas malas disposiciones; pero no quiere provocar una ruptura. Su política se desarrollará mejor sin tales complicaciones, y se llega á esta conclusión: que el primer ministro más popular que ha tenido jamás Inglaterra, el hombre cuyo nombre es en su país una bendición para los liberales ingleses, se encuentra en peligro de ser derribado por las intrigas de un diplomático extranjero.

Nuestros lectores, sin necesidad de mayores explicaciones, comprenderán la gravedad del artículo del Daily News.

Corre muy válido en los círculos de hombres de negocios el rumor, de haberse desbaratado el empréstito de Cuba, negociado con la Banca Transatlántica, á causa de la garantía.

Los periódicos conservadores, tratan mal al marqués de Novaliches, por su último discurso.

Las frases lisonjeras que ha tenido para el señor Sagasta, las censuras para el Sr. Cánovas, y su propósito de dar vida al antiguo partido moderado, ha disgustado á los ministeriales, que lo tratan con poca piedad.

No será extraño que en la primera sesión que celebre la Diputación provincial algún diputado haga una pregunta que es posible ocasionase un animado debate por recibir sobre un asunto que en estos momentos es objeto de la atención pública.

El Liberal hace hoy constar, que lo que se presumió ayer que decía el Sr. Bosch, es que las cuartillas en que estaba el telegrama transmitido á los Estados Unidos, tenían el membrete del ministerio de Estado.

Además, dice el colega democrático, que al remitente se le concedió el favor de que no pagara hasta el día siguiente.

Las comisiones de gobierno y administración local y de procedimiento electoral, se han constituido, nombrando presidente y secretario, para la primera, á los Sres. Corbalán é Hinojosa, y para la segunda, á los Sres. Bosch y Solsona.

Estas comisiones tienen el propósito de llevar el trabajo al vapor; pero como estos ímpetus los hemos concebido su muchos ministros, sin calcular bien las dificultades, presumimos que ahora ha de ocurrir lo propio.

Nuestro estimado amigo el senador por Gijón, D. Benigno Domínguez Gil, envió la competente autorización al Sr. Sagasta para que se le considerase presente en la última reunión de las minorías liberales, verificada en el Senado.

El Sr. Domínguez Gil estará en Madrid en los primeros días de Enero.

Se han concedido 15.000 pesetas del fondo de calamidades á Antequera, 2.000 á Torróx, 1.000 á

Nerja y 1.000 á Frigiliana, para aliviar las desgracias causadas por los terremotos.

La situación de China.—Guerra con Francia. Berlín 30.—Según noticias de San Petersburgo, son cada vez más tirantes las relaciones entre Rusia y China.

Corre el rumor de que los rusos concentran fuerzas sobre la frontera del Celeste Imperio.

Paris 30.—Según los últimos despachos del Tonkin, continúan paralizadas las operaciones militares por no disponer los franceses de suficientes fuerzas para proseguir la ofensiva.

Además de los refuerzos que están en camino y que deben llegar allí la semana que viene, se trata del próximo envío de nuevas tropas, con las cuales se podrá terminar la campaña en la primavera.—Fabra.

Proyectos de Hacienda.

Según nuestras noticias, ya han remitido á la Intervención general sus presupuestos de gastos algunos ministerios, y se trabaja activamente para concluir los generales en el más breve plazo posible.

En la semana entrante leerá también á las Cortes el señor ministro de Hacienda alguna de las reformas proyectadas. Entre ellas, serán las primeras la referente al establecimiento de los depósitos comerciales y á las ordenanzas de Aduanas, en la parte que codifican la legislación vigente. La ley definitiva del timbre y la de supresión ó refundición del impuesto de la sal, proyecto relacionado con el de la contribución territorial, en cuyo estudio se ocupa.

De la ley de clases pasivas no hay nada todavía, porque el ministro no ha tenido tiempo aún de examinar el proyecto de que dimos cuenta.

Esto es todo lo que hemos podido averiguar y lo que indudablemente hay de verdad hasta la fecha.

Paris 30.—El Figaro anuncia hoy que el Sr. Raing ex-ministro de Francia en Bucharest, reemplazará al señor Noailles en el cargo de embajador en Constantinopla.—Fabra.

Ha sido denunciado El Porvenir por un artículo titulado La tela de araña.

Escribe hoy un artículo La Izquierda Dinástica para explicar el sentido de la proposición de reforma constitucional presentada ayer por el Sr. Becerra, y principia por decir que la autorización para su lectura la combatían, en un corro, después de concluidas las sesiones, los silvestistas, los pidelistas y algunos fusionistas; diciendo sobre el incidente, en los pasillos, de los Sres. Romero Robledo y la Iglesia.

«Se presentó el Sr. Romero Robledo, y en honor á la verdad, y con la rectitud en que siempre nos inspiramos, debemos declarar que con la fácil palabra que le distingue, hizo comprender á aquellos liberales que desconocían por completo los derechos del Parlamento.»

Y luego, aludiendo á los Sres. Martos, Moret, Sardoal y Sagasta, dice estas palabras:

«Ahí veremos, también, quienes reniegan de la revolución y quienes sostienen como el Sr. Becerra, la sana doctrina democrática con el fervor que siempre la ha sostenido.»

Lo que La Izquierda no dice con claridad, es si aceptan la doctrina de la proposición del Sr. Becerra, los Sres. Lopez Domínguez y Linares Rivas, pero debe suponerse que sí, por ser natural que el Sr. Becerra la presentara con la aprobación previa de todos sus amigos.

Inglaterra y Alemania. Londres 30.—El Daily Telegraph dice que el comandante de la estación naval inglesa en la Australia, ha recibido el orden de enarbolar la bandera inglesa en diversos grupos de islas si Alemania realiza la tentativa de anexión de algunas de ellas.

El Standard anuncia esta mañana que China está dispuesta á mandar tropas á Corea si continúan los desórdenes allí.—Fabra.

Terminada hoy la prueba en el juicio oral que se está celebrando en la audiencia de Madrid, con motivo del robo perpetrado en casa del Sr. Silveira, se han tenido que suspender las sesiones hasta que comparezca un testigo preso actualmente en Cuba.

Son de lamentar que, á pesar de darse con tiempo las órdenes oportunas, estas suspensiones que retrasan la acción de la justicia.

Brillantisimo promete estar mañana el regío coliseo. La Lucia, ese bellissimo apartito de Donizetti lo canta por tercera y penúltima vez la eminente Sembrich y el distinguido y laborioso tenor Signoretii. Ella parte dentro de breves días para la corte lusitana, y sus admiradores y entusiastas apasionados la preparan una despedida digna de tan eminente diva.

Dicha función corresponde al turno segundo par.

Los asuntos de Egipto. Paris 30.—Los egipcios oficiales nuevos confían en un arreglo en la cuestión de Egipto, de modo que Rusia y Alemania tengan la intervención que reclaman en los asuntos económicos de aquel país, que afectan directamente á algunos de sus súbditos.—Fabra.

El correo para Filipinas en el próximo mes de Enero, saldrá de Madrid el día 14, y de Marsella el 18, en vez de los días 16 y 20 respectivamente que salían anteriormente.

Esta madrugada fué hallado en una caseta de la estación de las Delicias, el cadáver del guarda de consumos Francisco Bellon; la muerte debió ser producida por la asfixia, porque dentro de la caseta había un brasero á medio encender.

Desde el piso tercero del palacio del duque de Osuna, situado en las Ventillas, se arrojó esta tarde á la calle el mayordomo de dicha casa, A. S., ocasionándose graves contusiones.

Dos defunciones de los atacados anteriormente y una invasión, ha habido en Toledo durante las últimas veinticuatro horas.

El representante del ministerio fiscal Sr. Cobian ha interpuesto recurso de súplica contra el auto dictado por la sección de la sala de lo criminal en la causa del Sr. Navas.

BALANCE DEL DIA.

La temperatura parlamentaria ha sido hoy tranquila; pues si bien en el Congreso se esperaba que la proposición incidental del Sr. Villanueva, que más adelante reproducimos, provocaría un nuevo debate sobre la forma y modo de la transmisión telegráfica del texto del tratado con los Estados Unidos, la contienda sobre esta proposición ha quedado aplazada, á causa de haber teleografiado desde el Senado, el Sr. Elduayen, que la calidad del debate en este alto Cuerpo, exigiendo en el la presencia del gobierno, aconsejaba dejar para mañana la proposición presentada.

Esta proposición que mañana se discutirá en el Congreso, dice así:

Al Congreso.

Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso se sirva acordar haber visto con desagrado la publicación del tratado de comercio celebrado con los Estados Unidos, hecha por el ministro de Estado, cuando aun no era, ni podía ser, oficialmente conocido por el gobierno de aquella nación; entregando copia íntegra á una persona que cobrará precio por facilitar á un periódico extranjero, el texto de documento expresado, que ni de la prensa nacional, ni extranjera, era conocido, y cuya revelación extemporánea ha influido en perjuicio de la ratificación del tratado y en desprestigio de la nación española.

Palacio del Congreso á 30 de Diciembre de 1884.—Miguel Villanueva.—Becerra.—Armiñan.—Tañón.—Sardoal.—Baselga.—Olleruelo.

Esta proposición, que apoyará primeramente el Sr. Villanueva, dará lugar á un debate muy animado en el que es posible intervengan representantes de todos los partidos y fracciones, y si las necesidades lo exigen, el Sr. Sagasta.

En la órden del día la Cámara popular, y después de leído por el Sr. Silveira el nuevo Código penal, se entró en el examen del acta de Córdoba, cuyo debate puede verse en la sección correspondiente, donde fácilmente se columbra, observando sobre todo los luminosos discursos de los señores Gonzalez (D. Venancio) y Maura, que clase de elecciones son las que ha hecho el Sr. Romero Robledo en su última campaña, y qué prólogo de sinceridad pone á las leyes que acaba de leer, con actas como la de Córdoba y otras, que aun sin ser favorables á sus amigos políticos, tiene el empeño de sacar adelante por cima de todos los obstáculos y de todas las razones: como se ha demostrado en la votación del voto particular, que singularmente han rechazado, en obsequio al izquierdista marqués de los Castellones, los amigos íntimos del ministro de la Gobernación. Los lastimosos pormenores, pueden verse en el Extracto.

Mientras estas cosas pasaban en la sala de sesiones, en los pasillos se discutía, en los grupos conservadores, sobre lo ocurrido ayer en las secciones al autorizarse la proposición de reforma constitucional del Sr. Becerra; percibiéndose claramente en las conversaciones que los conservadores formales hubieran deseado que, siquiera parte del celo que el Sr. Romero Robledo mostró ayer para que sus amigos no suscitaran obstáculos alguno á la proposición, lo hubiese desplegado para que, siquiera por el buen parecer, algunos de estos amigos, mostraran, con claridad, el concepto que les merecía la obra de los izquierdistas.

Sucedió, por el contrario, que los funcionarios públicos y los más allegados al Sr. Romero Robledo, manifestaron un interés por la proposición que quizá no han sentido algunos izquierdistas; danse también el caso de que increparan á aquellos de sus correligionarios que mostraban algún escrúpulo; como sucedió en la sección primera con el Sr. Verdugo, en la cuarta con el Sr. La Iglesia y en la quinta, presidida por el Sr. Danvila, en cuya sección según hoy hemos sabido, los conservadores que concurren, negaron la autorización de la lectura.

Pero con más pormenores, tratamos de este asunto en primera plana, y allí también consignamos una opinión reciente del Sr. Pi y Margall, sobre la Constitución de 1869, con relación á la Monarquía.

Senado: ha terminado la interpección del señor marqués de Novaliches con los ligeros incidentes que pueden verse en su sitio. De argumentos se han repetido en parte los de los días anteriores, y el señor marqués de Novaliches ha vuelto á decir que está donde estaba, y ha añadido que se eclipsa la estrella del Sr. Cánovas.

Después de esto, vino la proposición de censura al señor conde de Puñonrostro, que apoyó con buen sentido el Sr. Malquer, y que impugnó con habilidad el señor conde de Casa Valencia; interviniendo también en el incidente el ministro de Ultramar y el Sr. Marelo.

La votación no ha sido muy numerosa, notándose algunas abstenciones; pero todavía ha llamado más la atención que el gobierno haya sugerido la siguiente proposición, á última hora, leída en el Senado:

«Pedimos al Senado se sirva declarar que el presidente del Senado ha cumplido con su deber negándose á autorizar, sin estar reunidas las Cortes, una junta política en sus salones, en que estaban llamadas á deliberar personas ajenas á este Cuerpo, sobre cuestiones de gobierno, en virtud de una reclamación dirigida al ministro de Fomento por varios catedráticos de la Universidad central, en la cual se pretende, contra el texto expreso de las leyes, que no pertenecen exclusivamente á los gobernadores de provincia la conservación del orden público, so pretexto de fueros y privilegios que á nadie reserva la Constitución del Estado.

Palacio del Senado 30 de Diciembre de 1884.—Fabié, Rodríguez Rubi, Coronado, marqués de San Roman, conde de Torremaz, Francisco Botella.—Concha Castañeda.»

Esta proposición, como se vé, más que un voto de aplauso al presidente, es un voto de censura á los catedráticos.

Para deliberar sobre ella, y levantada ya la sesión, se han reunido á las seis y media los senadores fusionistas, dando esta reunión motivo á algunas chanzas del Sr. Romero Robledo, que por cierto se mostraba muy satisfecho por la votación que había recaído en el Congreso sobre el acta de Córdoba.

La comision de procedimiento electoral dará mañana en la sección tercera, de tres á cinco de la tarde, audiencia á cuantas personas quieran concurrir, y desde el día 2 de Enero, de nueve á once de la noche en la propia sección, dará también audiencia la comision del proyecto de ley sobre gobierno y administración local.

Pocas novedades del extranjero. Los valores, sostenidos.

Cultos.

Santo de mañana.—San Silvestre, Papa. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Millán, donde se celebrará misa mayor á las diez, y por la tarde preces y reserva.

En San Ginés continúa la novena de Nuestra Señora de los Remedios, y será orador el P. Molina.

En Jesús, á las cuatro de la tarde, rosario y sermon que predicará el señor rector. En el Cristo de San Ginés habrá ejercicios al anochecer, predicando el Sr. Ballesteros. En San José se celebrará misa cantada á Pastorela, y se dará á adorar al Niño Jesús.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 30 DICIEMBRE.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for Ob. Munic. de id., Ob. El Ferrocarril de id., B. HIPOTECARIO, Cédulas al 7 p. 100, etc.

Paris, á ocho dias vista, 4'95 1/2. Londres, á 90 dias fecha, 47'50 1/2.

Resumen.

La contratación en mejor sentido que estos dias. Ha habido más animacion en las negociaciones bursátiles.

La demanda ha tenido más importancia tanto en operaciones al contado como á fecha.

Como indicábamos ayer, la doble á fin de Enero se ha ensanchado un poco, no haciéndose estas operaciones con menos de 25 céntimos de diferencia.

Pero á su vez, el cambio de fin de mes, que por algunos dias ha permanecido en un mismo tipo ha obtenido hoy la ventaja de diez á quince céntimos.

El movimiento habido hoy se debe en mucha parte á la proximidad de la liquidación, por más que siempre queda en los especuladores la duda de si sobrárá ó faltará papel para la misma.

En las acciones del Banco de España sigue también la demanda. El 4 por 100 interior al contado se ha cotizado á 60'95 y 40.

A fin del próximo á 60'40, 45 y 55 en este órden. El exterior en títulos pequeños, á 60'60.

El Personal también se ha anunciado esta tarde á 98'75.

El 4 amortizable en partida, á 75'95. En cortas cantidades, entre 76'20 y 75'90.

Los billetes hipotecarios de Cuba entre 87 por 100 y 86'80, cerrando á 90. Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario á 92 por 100.

Las acciones del Banco de España á 304'50. Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior contado, 60'40; fin de mes, 60'30; fin del próximo, 60'55.

Cambios sostenidos. Comestibles finos; vinos de Jerez superiores; dulces, turrónes y cestas para regalos, lo más barato y lo mejor de Madrid. Pujol, plaza del Angel, 12.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 0° centígrados. A las doce de la misma, 3° idem sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 2° idem. La máxima fué de 5° idem sobre 0.

La mínima, de 2° idem bajo 0. El barómetro marca 705 milímetros, lluvia.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos á largo plazo al 6 por 100 en metálico. El BANCO HIPOTECARIO hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Préstamos á corto plazo. Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos para el fomento de la Agricultura y construcción de edificios.

Cédulas hipotecarias. En representación de los préstamos realizados, el BANCO emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al BANCO y la subsidiaria del capital de la Sociedad. Son amortizables á la par en cincuenta años.—Los intereses se pagan semestralmente, en 1.º de Abril y 1.º de Octubre, en Madrid y en las capitales de provincias.—Los que deseen adquirir dichas Cédulas, podrán dirigirse: en Madrid, directamente á las oficinas del BANCO HIPOTECARIO, ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias, á los comisionados de dicho BANCO.

Espectáculos para mañana. Real.—F. 40 de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Lucia.

Español.—90 de abono.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—La peste de Otranto.—Las citas.

Polo.—Turno 4.º par.—A las 8 1/2.—Los sobrinos del capitán Grant.

Zaruela.—72 de abono.—T. par 1.º del turno de 4.—A las 8 1/2.—Los fusileros.

Comedia.—29 de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—El capitán Marin.—Pension des demoiselles.—Intermedios por el sexteto.

Novedades.—A las 8.—Lanceros.—No la hagas y no la temas.—A las 10.—Dar en el blanco.

Yslava.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Agua y cuernos.—A las 9 1/2.—Medidas sanitarias.—A las 10 1/2.—El estilito es el hombre.—A las 11 1/4.—Pavo y turrón.

Lara.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—El último tranvía.—De Cádiz al Puerto.—Felices Pascuas!

Varietades.—A las 8 1/2.—El proceso del sánete.—A las 9 1/2.—De la noche á la mañana.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—Los matadores.

Martin.—A las 8 1/2.—El nacimiento del Mesías y la degollación de los Inocentes. A las 4 1/2.—La misma.

Exposición Literaria.—Artística.—(Calle de Alcalá, 6) la entrada del paseo de coches del Parque de Madrid.—Horas de diez de la mañana á cuatro de la tarde.—Precio: una peseta.—Tranvía gratis para los que presenten billete talonario de entrada.

Gran Panorama Nacional de Madrid.—Paseo de Uta Castellana.—Batalla de Tewan, por Castellani.—Abierto al público todos los dias, desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

Matadero de Madrid.—Reses degolladas ayer.—Yacas, 162.—Carneros, 314.—Corderos, 60.—Lechales, 00.—Terneros, 100.—Cerdos, 0.—Ovejas, 00.—Total, 583. Su peso en kilógrs. 39.821'60.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

AÑO XXIX Revista especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades AÑO XXIX

Esta antigua y acreditada publicación, en la que colaboran los artistas y literatos más distinguidos, da á conocer en sus páginas por medio del grabado, las mejores obras de pintura y escultura de todas las escuelas...

CARRETAS 12 PRINCIPAL.—MADRID

LA MODA ELEGANTE

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO 43.º

Las señoras todas, y muy especialmente las madres de familia, no pueden prescindir de inspirarse en los consejos de una publicación tan antigua y acreditada como LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA...

CARRETAS 12 PRINCIPAL.—MADRID

AÑO VIII. LOS VINOS Y LOS ACEITES AÑO VIII.

Revista de agricultura general, y especialmente del cultivo de la vid y el olivo, y de la fabricación y comercio de los vinos y aceites en España y en el extranjero.

DIRECTOR: ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON JOSÉ DE HIDALGO TABLADA

Se publica los días 15 y último de cada mes, constando de 16 páginas en folio, con grabados.—En esta REVISTA se tratan de la manera más práctica posible, cuantas cuestiones técnicas, económicas y comerciales puedan interesar al agricultor español...

PRECIOS DE SUSCRICION.—Madrid: 3 meses, 12 rs.—Provincias: un año, 50 rs.—Extranjero: un año, 70 rs.—Ultramar: un año, 80 rs.—No se admiten suscripciones por menos de un año desde 1.º de Enero.

SE REMITE UN NÚMERO GRATIS A TODO EL QUE LO PIDA

A. VALLEJO PUEBLA, 19,

FRONTE A SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES.—

PRIMERA CASA EN SILLERÍAS ESTILO LUIS XVI, DE ÚLTIMA NOVEDAD, PREMIADAS CON MEDALLA DE ORO.—GABINETES.

MUEBLES Y COLGADURAS

más baratos que en los grandes palacios y almonedas, respondiendo de su construcción.—Exportación á provincias.—Catálogos ilustrados

SE VENDE

Un pagaré de reales vellón 80.444, suscrito por D. Félix Moreno Quegles, banquero almacenista de frutos coloniales, domiciliado en la calle Mayor, 23. Darán razon, Mayor, 108 y 110.

GRANDES DEPÓSITOS DE ALFOMBRAS GUSTOS NUEVOS Y ELEGANTES PARA SALAS, GABINETES Y OFICINAS. Moquetas superiores, colores sólidos; antes valían 6 pesetas y vendemos colocadas á 4 pesetas.

Clorosis Anemia Palidez EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE EL HIERRO BRAVAIS es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que algunas gotas cada día bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.

SABAÑONES. Los cura y evita su ulceración el Tópico Castellano.—Una peseta el frasco.—Peligros, 4, Farmacia de Zúñiga. BASS ET CO'S INDIA PALE ALE

PERFUMERIA ORIZA La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la ORIZA-LACTÉ LOGION EMULSIVA Blanca y refresca la piel Quita las manchas de rojeces.

PURGANTES YA NO TENDRÁN SIMILARES ANTIBILIOSAS DEPURATIVAS LAS AGUAS DE CARABAÑA ANTIHERPÉTICAS El sulfato de sosa es entre los salinos el más suave y eficaz y el único que no produce irritación ni constipación.

VINO DE PEPTONA DE ORTEGA Preparado con vino generoso, da tónica al estómago, es altamente nutritivo, y al propio tiempo, como peptogeno es muy útil para hacer bien la digestión. Los convalecientes y todos los que padezcan la inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, son los que deben utilizar las excelentes propiedades de este medicamento, sin rival.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA AÑO XXIX Y AMERICANA AÑO XXIX Revista especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades. Esta antigua y acreditada publicación, en la que colaboran los artistas y literatos más distinguidos, da á conocer en sus páginas, por medio del grabado, las mejores obras de pintura y escultura de todas las escuelas.

FABRICA DE SOMBREROS INMENSOS SURTIDOS Se hace toda clase de trabajos tipográficos. S. San Gregorio, 8. PEINETAS DE NOVEDAD Se ha recibido un completo y variado surtido en esta imitación á concha, desde una peseta, y las renombradas de celuloide que sustituyen ventajosamente á la concha, con la ventaja inmensa de ser impropios, de las que se continúan haciendo de encargo al gusto y medida que se deseen en la